

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 39690 2024-S
Fecha y Hora: 20/12/2024 9:22:54

Señor

ANONIMO

Publicación por Página

Campoalegre, Huila.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E 19138.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a La actividad de tala de árboles, ubicado en la vereda San Isidro, en el municipio de Campoalegre (H), me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 4521 del 28 de noviembre de 2024, en el que se deja constancia que una vez se realiza desplazamiento a la dirección en mención, se evidencia actividad de tala de individuos forestales en la vereda San Isidro, del municipio de Campoalegre (H).

Así las cosas, el concepto en mención se remitió a la oficina jurídica, con el fin de que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos– contratista RECAM- DTN

Revisó: Erich Losada Vargas – Profesional de apoyo DTN

Radicado: 2024-E 19138

Expediente: DENUNCIA-03613-24

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM

X CAMHUILA

@ cam_huila

■ CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-78 Barrio Las Mercedes

Neiva - Huila (Colombia)

✉ radicación@cam.gov.co

☎ (608) 866 4454

🌐 www.cam.gov.co

